



Analizan diputadas y diputados situación de mujeres en reclusión



Diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) reconoce que se tiene una “gran deuda pendiente” con esta población

Boletín No.3133

Analizan diputadas y diputados situación de mujeres en reclusión

- Diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) reconoce que se tiene una “gran deuda pendiente” con esta población
- Mujeres viven en condiciones de mayor desvalidez y son olvidadas; por ello, la importancia de legislar sobre el tema

Al iniciar el conversatorio “La información pública como herramienta de apoyo para las mujeres en situación de reclusión y su inserción social”, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), reconoció que en este tema se tiene una “gran deuda pendiente, porque ignorar es igual de violento que ejercer activamente una acción”.

Romero Hicks recalcó que “solemos excluir aquello que no está en nuestros parámetros de autorreferencia de normalidad y por eso el día de hoy abrimos la discusión para visibilizar un tema en el que, como sociedad, gobiernos y Congreso, tenemos que hacer muchas cosas de mejor manera”.



Refirió que el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Info Cdmx) creó la “caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer, mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familiares en situación de reclusión”.

Precisó que este recurso es para atender necesidades específicas de información de aproximadamente mil 581 mujeres en situación de reclusión y en proceso de reinserción; en el foro, dijo, se abordará sobre dicha caja de herramientas, ya que uno de los retos del Congreso “es tener sentido de vanguardia y de anticipación”.

Mujeres viven en condiciones de mayor desvalidez

La diputada Amalia García Medina, de Movimiento Ciudadano, subrayó que ante la incomprensión e intolerancia que presentan las personas en reclusión, principalmente las mujeres, estudios demuestran que viven en condiciones de mayor desvalidez y enfrentan un entorno más complejo.

Por ello, indicó, lo que se requiere es analizar cómo hacer que su acceso a la justicia sea efectivo para que la prisión no se convierta en un espacio de privación de la libertad y pérdida de sus derechos, como la salud y educación. Resaltó la necesidad de que deben tener la información que les permitan conocer cómo pueden mejorar su proceso para llegar a reintegrarse a la sociedad.

Revisar y armonizar la legislación

Desde plataforma digital, la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) destacó la importancia de cumplir con los derechos humanos de las mujeres en reclusión. “Tenemos la responsabilidad de revisar la legislación y armonizarla, pugnar por mayores presupuestos que permitan perfeccionar las políticas públicas que atienden a las mujeres privadas de su libertad, y fiscalizar y transparentar la ejecución de las políticas públicas”.

La situación de la mujer en reclusión, añadió, es más grave de las que están en libertad, no solo en desigualdad, sino de violencia institucional, ya que no se juzga con perspectiva de género, se criminaliza más a las mujeres; el estándar probatorio para determinar una prisión preventiva ha resultado bajo y únicamente basta con lo que dice el Ministerio Público, sin pruebas, para culpar a las mujeres.

Mujeres son olvidadas en los centros de reclusión

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) señaló que las mujeres en reclusión tienen un tratamiento diferenciado al de los hombres; ellos, “por alguna razón son más atendidos que las mujeres por las propias familias”; la mayor parte de ellas son olvidadas en los centros de reclusión. Por ello, estimó, este foro dotará de herramientas a las mujeres para que puedan tomar cartas en el asunto personal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

23/11/2022

LEGISLATIVO

Celebró que se haya abierto este espacio y se escuche a las y los expertos, con el fin mejorar el trabajo legislativo que garantice a las mujeres que están en reclusión el acceso a la información que les permita tomar las mejores decisiones.